



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Fuencarral – El Pardo.

Miércoles, 9 de mayo de 2018

Hora de la sesión: 18:00 horas

Lugar: Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito

El Concejal Presidente de la Junta Municipal, por decreto del 4 de mayo de 2018 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 14 de marzo de 2018.
- Punto 2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 11 de abril de 2018.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuesta del Concejal-Presidente

- Punto 3. Propuesta de celebración del pleno ordinario de junio de 2018 en Centro Cultural Valle Inclán.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 4. Proposición número 2018/457333 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.



Instar a la Junta Municipal a efectuar las actuaciones necesarias para el cambio de denominación del Parque Norte, por el nombre Parque Norte Carmen Tagle.

Punto 5. Proposición número 2018/457365 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Instar al área competente a que realice las gestiones necesarias para cubrir las plazas vacantes de trabajador/a social, auxiliar de servicios sociales y auxiliar administrativo, así como la baja maternal en los centros de Servicios Sociales del distrito de Fuencarral-El Pardo: Badalona y San Vicente de Paúl, contando para ello con el criterio técnico de los Servicios Sociales del Distrito.

Punto 6. Proposición número 2018/461557 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Instar al órgano de gobierno competente a realizar los trabajos necesarios de limpieza y desbroce de la avenida Sala de los Infantes, y la mejora de la canalización de las aguas de escorrentía que eviten los desprendimientos de arena y acumulación de la misma en las aceras de las avenidas de Salas de los Infantes, Soto Palacios y la calle Tardajos.

Punto 7. Proposición número 2018/462221 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

1. Que no se traslade el Centro Madrid Salud de Fuencarral al centro comunitario Guatemala, dejándolo en su edificio actual hasta tener dispuesto el espacio más idóneo para hacerlo.
2. Que se proceda a la construcción de un nuevo CMS para Fuencarral, con mejores dotaciones y accesibilidad que las que presenta el actual, con la posibilidad que sea situado en el descampado sito en la avenida Monforte de Lemos con Camino de Ganapanes y calle Puerto de la Cruz.

Punto 8. Proposición número 2018/465928 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al área de gobierno correspondiente a la instalación de algún elemento ornamental dedicado a identificar la glorieta Olga Ramos con la intérprete y artista a la que está dedicada y rendirle así homenaje y recuerdo. Asimismo, que se coloque en el menor plazo posible la señalética normalizada en dicha plaza.



Punto 9. Proposición número 2018/465971 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

“Que desde la Junta Municipal de Distrito de Fuencarral-El Pardo se realicen las siguientes mejoras en los campamentos de verano organizados por este Distrito, y que las mismas sean efectivas a partir de la convocatoria del próximo año:

- Adelantar el plazo de inscripción en los campamentos así como las fechas de adjudicación de plazas a las primeras semanas del mes de abril.
- Ampliar el número de plazas que se ofertan en cada uno de los centros para cada periodo.
- Ampliar la oferta de fechas a los últimos días no lectivos del mes de junio, el mes de agosto en horario de mañana, y los primeros días no lectivos del mes de septiembre.
- Añadir el Centro Social Montecarmelo a la oferta de campamentos de verano del Distrito.”

Punto 10. Proposición número 2018/465989 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al área de gobierno competente a realizar un estudio y posterior ejecución de la interconexión entre las dos zonas de aparcamiento existentes entre los números 80 al 98 de la avenida Cardenal Herrera Oria.

Punto 11. Proposición número 2018/466023 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

“Que desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo se inste al área de gobierno municipal competente para la elaboración de un estudio que analice las modificaciones y obras que consideren oportunas para facilitar el acceso de vehículos desde la carretera M-603 (dirección Alcobendas - Madrid) al barrio de Las Tablas a través de la calle Isabel Collbrand.”

Punto 12. Proposición número 2018/466060 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

“Que desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo se inste al área de gobierno municipal competente a realizar cuantas gestiones y acciones sean precisas para la mejora de la Instalación Deportiva



Básica de Montecarmelo (avenida Santuario de Valverde, número 41), la cual presenta numerosos desperfectos y problemas en las zonas adyacentes, tales como: accesos en mal estado, falta de mobiliario urbano o la existencia de zonas sin adecuar para su uso.”

- Punto 13. Proposición número 2018/466084 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

“Que desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo se seleccione un parque o zona verde de nuestro distrito, y que durante la semana del orgullo LGTBIQ, se convierta en un lugar lleno de diversidad, actividades y color, mediante la decoración (*sic*) del mobiliario urbano con los colores de la bandera del orgullo LGTBIQ, para conmemorar esta fecha en Fuencarral-El Pardo. Y que para la realización de dichas actividades se fomente y organice la participación entre las diferentes entidades y asociaciones y plataformas que conforman nuestro distrito para planificar y desarrollar tales acciones.”

- Punto 14. Proposición número 2018/466114 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al área de gobierno competente a realizar un estudio y posterior ejecución sobre la intersección entre la avenida Cardenal Herrera Oria y la calle Olesa de Montserrat, que permita la entrada a la calle Olesa de Montserrat desde la avenida Cardenal Herrera Oria.

- Punto 15. Proposición número 2018/466184 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al área de gobierno competente a la instalación de un paso de cebra en la avenida Cardenal Herrera Oria a la altura del número 128, antes de cruzar el puente, y al rebaje de ambas aceras para facilitar el paso a personas con movilidad reducida.

- Punto 16. Proposición número 2018/466225 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al área de gobierno competente a realizar las obras de rehabilitación necesarias de los muros de contención existentes en las calles Manresa, Badalona, Sabadell, Mataró y avenida Cardenal Herrera Oria (según relación adjunta).



Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

Punto 17. Proposición de la Comisión Permanente del Foro Local de Fuencarral-El Pardo, aprobada en su sesión del 15 de marzo de 2018 a propuesta de la Mesa de Auditoría de la Deuda:

“ 1) Solicitar de forma urgente al concesionario INGESPORT HEALTH AND SPA CONSULTING, S.L., informe detallado del proceso de inscripción con indicación expresa de los periodos de preinscripción e inscripción, numero de preinscritos e inscritos para cada una de las modalidades (Mayores, jóvenes, abono mañanas, y del resto de modalidades) nº total de abonados para las diferentes modalidades y escuelas deportivas, importes percibidos; desagregados por nº de pagadores por distintas modalidades de abono, Matricula, pago llaves, Inscripción Escuelas deportivas, y resto de conceptos. De acuerdo con lo establecido en el punto 10, Prerrogativas del Distrito del Pliego de Prescripciones Técnicas, en el que se recoge la potestad de fiscalizar la gestión del concesionario, requerir la presentación de la documentación relacionada con el servicio.

2) Así mismo de acuerdo con lo expresado en el apartado 3 del punto 10 anteriormente citado, se solicita al Concejal del distrito que practique Auditoria en relación con el cobro de los servicios, y se remita a la permanente del foro el informe con los resultados de la misma.

3) Se acuerde por el pleno del distrito la ampliación de los cupos bonificados, en función de los datos demográficos del distrito de forma que los abonos para mayores de 65 años, jóvenes y bonificaciones por diversidad funcional dupliquen los previstos en los estudios económicos y los pliegos de prescripciones administrativas, requiriendo al concesionario INGESPORT HEALTH AND SPA CONSULTING, S.L, su inmediata aplicación mediante un nuevo proceso de inscripciones previa publicidad del proceso accesible a los colectivos a los que van dirigidos, de forma específica publicitándolo en los centros de mayores, centros culturales del distrito, etc.

4) Se Acuerde que en cumplimiento con el punto 7.3 apartados c y d, para que se presente por parte del concesionario INGESPORT HEALTH AND SPA CONSULTING, S.L.:

a) Programa de promoción del deporte con clubes y asociaciones preferentemente del distrito de Fuencarral El Pardo.

b) Programa de promoción del deporte para grupos de usuarios con características especiales (personas en riesgo de exclusión



social, diversidad funcional, mayores, etc.) en colaboración con la mesa de derechos sociales y las asociaciones del distrito que trabajan con estos colectivos.

La Junta de Distrito consultará con las mesas de Deportes y Asuntos sociales, la adecuación de los mismos.

5) Se solicite por parte de la Junta del distrito un acuerdo con el concesionario INGESPORT HEALTH AND SPA CONSULTING, S.L., para la cesión gratuita de un pequeño nº abonos (10-20) para jóvenes desempleados del distrito, hasta los 25 años y en situación de vulnerabilidad, pudiendo utilizar el certificado de riesgo de exclusión expedido por Servicios Sociales como forma para seleccionar a jóvenes que realmente están en una situación de desventaja, u otra forma más sencilla a propuesta de la mesa de Derechos Sociales.

6) Dado que el polideportivo Municipal Peñagrande es una instalación municipal, y como se puede apreciar de forma exclusiva y muy profusa solo tiene presencia la marca GO-FIT, desde la junta de distrito se deberán adoptar la medidas oportunas para que se identifique igual de profusamente la Instalación como Municipal de Madrid.

7) Se inste al concesionario a que cumpla con la obligación existente en las instalaciones Deportivas Municipales de exhibir en zona preferente las tarifas 2018 con el resumen de Bonificaciones, reducciones y ventajas. De acuerdo con lo establecido en el acuerdo Plenario de 22 de Diciembre de 2010, modificado por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2017.”

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 18. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones adjudicadas por el Concejal Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito, en materia de sus competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Punto 19. Dar cuenta de la Memoria Anual del Sistema de Gestión de Licencias Urbanísticas del Distrito de Fuencarral-El Pardo correspondiente al año 2017.

Preguntas



Punto 20. Pregunta número 2018/457389 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Interesa conocer si el Concejal Presidente del Distrito es partidario del acuerdo definitivo alcanzado entre el Ayuntamiento de Madrid, el Ministerio de Fomento y la promotora Distrito Castellana Norte (DCN).

Punto 21. Pregunta número 2018/461575 presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Interesa conocer si el Concejal Presidente tiene conocimiento del riesgo existente para la finalización del prometido bosque urbano en el terreno Norte-Las Tablas, que linda al norte con la M-40, al sur con las Tablas, al este con Alcobendas y al oeste con El Pardo, y en caso afirmativo las medidas que piensa tomar al respecto.

Punto 22. Pregunta número 2018/465733 presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Interesa conocer el estado de ejecución de la proposición 2016/685519 aprobada en el pleno ordinario de julio de 2016 relativa a la ejecución del vallado de la zona de juegos infantiles del parque situado entre las calles Valle de Enmedio, Collado Mostajo y Mirador de la Reina, así como el acondicionamiento del firme de la plaza con áridos drenantes que evitasen la formación de barro por lluvias.

Punto 23. Pregunta número 2018/466131 presenta el Grupo Municipal Socialista.

“Interesa conocer la previsión de actuación por parte del Gobierno Municipal, y en especial de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, ante las futuras olas de calor en verano en los centros educativos de nuestro distrito.”

Punto 24. Pregunta número 2018/466175 presenta el Grupo Municipal Socialista.

“¿En qué situación de contratación y desarrollo se encuentra el proyecto ganador de Plaza de La Vaguada, qué ajustes se han realizado respecto al proyecto inicial y cuáles son las previsiones temporales para la ejecución de las obras, así como las posibilidades presupuestarias del mismo?”

Madrid, 4 de mayo de 2018

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo. Juan Carlos Burgos Estrada